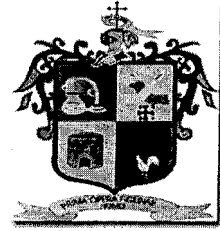


MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN RELATIVO A UN INFORME HECHO A LA COMISIÓN.



San Pedro Tlaquepaque, a 11 de marzo de 2020.

El Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación, Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez extendió la más cordial bienvenida al Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez como integrante de este órgano edilicio, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a cargo de la Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta en su carácter de Dir. De Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a los asesores y al personal del área de transparencia, representado por Antonio Cervantes Flores, y siendo las 9:31 am del día 11 de marzo del año 2020 encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I, II, III, IV, V y VI y 93 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

En estos momentos, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión y declarar *quorum legal* para sesionar, también se pasó lista y se nombró a los miembros integrantes de la Comisión:

- Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación. C.P.A y Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. **Presente.**
- Síndico Municipal y vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Mtro. José Luis Salazar Martínez. **Presente.**

- Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidor. Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz. **Justificación.**

Al encontrarse dos integrantes y en razón que existía la mayoría relativa de los asistentes, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró *quórum legal* para sesionar y estableció como válidos todos los acuerdos a los que se llegaron en la sesión. Continuando con el desarrollo, les propuso el siguiente orden día.

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración de *quorum legal* para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe a la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia de Gobernación.

Para lo cual y en votación económica, sometió a su aprobación el anterior orden del día. Este fue aprobado por mayoría con dos votos. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado el primero, así como el segundo punto de la Orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto, hizo de su conocimiento que de forma física y por medios magnéticos oficiales así como en los habilitados, se hizo la respectiva invitación; conforme a tiempo y forma, a efecto de celebrar y desahogar el asunto que los reunió.

El Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación, Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez informó que respecto a la propuesta de actualización y armonización de las normas técnicas y avances tecnológicos existentes para delimitar y demarcar el aspecto territorial del municipio, y a efecto de conjuntar esfuerzos con el Gobierno del Estado de Jalisco y eficientizar el trabajo de los recursos materiales y humanos que para ello se deriven, la comisión Edilicia de Gobernación en conjunto con dependencias municipales como Catastro, la Coordinación General de Gestión Integral de la Comunidad y la Dirección municipal de Procesos de informática estamos en fase de estudio y análisis de las acciones que al respecto realizan:

- La Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado Jalisco, así como a;
- El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco,

La primera como encargada de elaborar y dictaminar a efectos de la creación de la Carta General así como de generar la plataforma virtual como centro de información del acervo

documental, informativo y técnico del Sistema de Información Estadística y de Delimitaciones y Demarcaciones Territoriales del Estado de Jalisco (SIEDDT). Y la segunda, con el objetivo de identificar las actualizaciones respecto a las Normas Técnicas y Manuales de Procedimiento para la Delimitación y Demarcación Territorial establecidos y sugeridos por los Municipios del Estado de Jalisco. Así estipulado en la Ley de límites Territoriales de los municipios del Estado de Jalisco. Respecto al tema en cuestión, les preguntó a sus compañeros integrantes de la Comisión que Preside, que ¿si existía comentario, tema o propuesta que sume al trabajo respectivo? A lo cual, el vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Síndico Municipal. Mtro. José Luis Salazar Martínez no emitió opinión al respecto. Continuando con la sesión, respecto al cuarto punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó al asistente, si en este punto tenía algo que manifestar. Al no existir tema por tratar así como por desarrollar y para el desahogo el quinto punto, se declaró clausurada la sesión de la Comisión de Gobernación siendo las 9:40 horas del día de su inicio.

C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.

Regidor.

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

Mtro. José Luis Salazar Martínez.

Síndico Municipal.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.

Regidor.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.